



**CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
CONVOCATORIA DE REUNIÓN ORDINARIA**

Por indicación del Sr. Rector Magnífico, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno que tendrá lugar el jueves, 5 de noviembre de 2009, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda, en la Sala de Juntas del Edificio Rectorado con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión de 7 de septiembre de 2009 (ordinaria), 7 de septiembre de 2009 (extraordinaria) y de 17 de septiembre de 2009 (extraordinaria) (anexos I, II, III).
2. Informe del Rector.
3. Informe del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del *Calendario Académico para el curso 2009/2010* (anexo IV).
5. Aprobación, si procede, de la *Normativa para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado* (anexo V).
6. Aprobación, si procede, del acuerdo por el que se solicita al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la implantación en la Universidad de La Rioja de las enseñanzas de Máster Universitario en Investigación en Economía de la Empresa y al Consejo Social la emisión del Informe en relación a las mismas previsto en la Ley Orgánica de Universidades.
7. Aprobación, si procede, de la *Memoria del título universitario oficial de Grado en Enfermería* que se remitirá al Consejo de Universidades para su verificación (anexo VI).
8. Aprobación, si procede, de la convocatoria de una plaza de los cuerpos docentes universitarios (anexo VII).
9. Aprobación, si procede, de las solicitudes presentadas en el marco del *Procedimiento para la adaptación del profesorado universitario de la Universidad de La Rioja a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades*.
10. Aprobación, si procede, de la solicitud de dictamen al Consejo Consultivo de La Rioja, en relación con el expediente de responsabilidad patrimonial 1/2009.
11. Informe del Vicerrector de Investigación.
12. Aprobación, si procede, de la modificación del *Reglamento de la Universidad de La Rioja sobre Institutos y Centros Propios de Investigación* (anexo VIII).
13. Aprobación, si procede, de los *Reglamentos de Régimen Interno de los Centros de Investigación* que a continuación se relacionan :
 - Centro de Investigación en Lenguas Aplicadas (CILAP) (anexo IX).
 - Centro de Investigación en Informática, Matemáticas y Estadística (CIME) (anexo X).
 - Centro de Investigación en Síntesis Química (CISQ) (anexo XI).
 - Centro de Investigación y Desarrollo de Derechos Fundamentales, Políticas Públicas y Ciudadanía Democrática (CIUDUR) (anexo XII).
14. Informe de la Vicerrectora de Estudiantes.
15. Aprobación, si procede, de la *Normativa de Permanencia en los Estudios Universitarios Oficiales de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja* (anexo XIII).
16. Ruegos y preguntas.

Logroño, 29 de octubre de 2009

LA SECRETARÍA GENERAL



Fdo.: Isabel Martínez Navas